



GRAN DANES DEUTSCHE DOGGE

ORIGEN

Alemania

CLASIFICACIÓN CMI

Grupo II

UTILIZACIÓN

Perro de compañía, de guardia y de vigilancia.

RESUMEN HISTÓRICO

Como antecesores del actual Gran Danés, hay que tener en cuenta al antiguo “Bullenbeisser” (Bulldog) así como a los “Hatz-and Saurüden” (perros de caza y de caza de jabalíes), que estaban a medio camino entre el fuerte Mastín de tipo inglés y el rápido y hábil Greyhound. El término Dogge se entendía al principio como un perro grande y poderoso, no de una raza en particular. Más tarde, nombres particulares como Ulmer Dogge, English Dogge, Great Dane, Hatzrüde (perro de caza), Saupacker (perro de caza de jabalíes) y Grosse Dogge (Gran Dogge), clasificaban a estos perros según el color y el tamaño. En el año 1878 se formó en Berlín un comité de siete miembros, compuesto por criadores activos y jueces, presidido por el Dr. Bodinus, que tomó la decisión de clasificar todas las variedades mencionadas como “Deutsche Doggen” (Gran Danés). De esta manera se sentaron las bases para la cría de una raza alemana separada. En el año 1880, con ocasión de una exposición en Berlín, se estableció el primer estándar para el Deutsche Dogge. Este estándar ha sido cuidado desde el año 1888 por el “Deutsche Doggen Club 1888 e.V.” (Club Alemán de Doggen, Club registrado en 1888) y ha sido revisado con frecuencia a lo largo de los años. El estándar actual cumple con los requisitos de la F.C.I.

APARIENCIA GENERAL

El Gran Danés, en su apariencia noble, combina un cuerpo grande, poderoso y bien construido con orgullo, fuerza y elegancia. Por su sustancia, su nobleza, su apariencia armoniosa, sus contornos bien proporcionados y su cabeza especialmente expresiva, el

Gran Danés impresiona al observador como un perro de noble estatura, nunca tosco ni de refinada elegancia. Perfecto en equilibrio y siempre con un dimorfismo sexual claramente definido

PROPORCIONES IMPORTANTES

De compleción casi cuadrada, esto se aplica particularmente a los machos. Las hembras pueden ser un poco más largas de cuerpo.

COMPORTAMIENTO/TEMPERAMENTO: Amigable, cariñoso y devoto a sus dueños. Puede ser reservado con los extraños, pero se requiere un perro de compañía y de familia seguro, intrépido, fácilmente manejable, dócil, con alta resistencia a la provocación y sin agresividad. Un comportamiento socialmente aceptable es de suma importancia.

CABEZA

En armonía con la apariencia general. Larga, estrecha, distinta y expresiva. Nunca en forma de cuña. Finamente cincelada, especialmente debajo de los ojos. La distancia desde la punta de la nariz hasta el stop y desde el stop hasta el hueso occipital ligeramente definido debe ser lo más igual posible: relación 1:1. Las líneas superiores del hocico y el cráneo deben ser definitivamente paralelas. La cabeza debe parecer estrecha y angular vista de frente con el puente de la nariz lo más ancho posible.

REGIÓN CRANEAL

La parte superior del cráneo debe ser plana y angular.

Cráneo: Las crestas superciliares están bien desarrolladas pero no deben sobresalir.

Stop: Claramente definido.

REGIÓN FACIAL

Trufa: Bien desarrollada, más ancha que redonda, con grandes ventanas nasales.

Debe ser negra, con excepción de los arlequines (blanco con manchas negras). En estos perros se desea una trufa negra, pero se tolera una trufa en forma de mariposa (negra con manchas rosadas) o de color carne. En los perros azules, el color de la trufa es antracita (negro diluido).

Hocico: Profundo y lo más rectangular posible. El puente nasal nunca debe ser cóncavo (en forma de plato), convexo (nariz romana) o caído en la parte anterior (nariz de águila).

Labios: Las líneas de demarcación anterior de los labios son angulares, las comisuras labiales están bien definidas. Labios sin caries ni demasiado colgantes o enrollados hacia adentro. Labios de pigmentación oscura. En los arlequines (blancos con manchas negras) se toleran labios no totalmente pigmentados o de color carne.

Mandíbulas/Dientes: Mandíbulas anchas y bien desarrolladas. Mordida en tijera fuerte y completa (42 dientes según la fórmula dentaria). Se tolera la ausencia de hasta dos dientes P1 en la mandíbula superior o inferior.

Mejillas: Músculos de las mejillas poco definidos y de ningún modo protuberantes.

OJOS

De tamaño mediano con expresión vivaz, amistosa e inteligente.

De forma almendrada con párpados bien ajustados. Ojos no demasiado separados ni rasgados.

Lo más oscuros posible, ojos claros, penetrantes o de color ámbar no son deseables.

Sin embargo, en los perros azules se toleran ojos ligeramente más claros. En los arlequines (blancos con manchas negras y grises con manchas negras) se toleran ojos claros (azul hielo) o dos ojos de diferente color.

OREJAS

De inserción alta, naturalmente colgantes, pero no elevadas por encima del cráneo ni colgantes. De tamaño mediano. Los bordes delanteros se encuentran pegados a las mejillas pero ni colgando planos ni separados de los lados de la cabeza.

CUELLO

Largo, limpio, musculoso y nunca corto ni grueso. De inserción bien formada, estrechándose ligeramente hacia la cabeza, con una línea del cuello arqueada.

Llevada erguida pero ligeramente inclinada hacia adelante.

CUERPO

Cruz: El punto más alto del cuerpo fuerte. Está formado por las

Las puntas de los omoplatos que se extienden más allá de los procesos Espinales.

Espalda: Corta, firme y musculosa, en una línea casi recta que cae imperceptiblemente hacia atrás.

Lomo: Ligeramente arqueado, ancho, fuertemente musculoso.

Grupa: Ancha, bien musculosa. Inclinada ligeramente desde el hueso de la cadera hasta la inserción de la cola, fundiéndose imperceptiblemente con la inserción de la cola.

Pecho: Llega hasta los codos. Costillas bien arqueadas, que llegan hasta atrás.

Las costillas nunca deben tener forma de barril o planas. Pecho de buen ancho y profundidad y nunca debe verse plano o poco profundo. Pecho anterior bien marcado, aunque el esternón no debe ser demasiado pronunciado.

Línea inferior y vientre: El vientre está bien recogido hacia atrás, formando una línea agradablemente curva con la parte inferior del pecho.

Cola: Llega hasta los corvejones, no debe ser ni demasiado larga ni demasiado corta. De inserción alta y amplia, ni demasiado alta ni demasiado baja. No demasiado gruesa, estrechándose uniformemente hacia la punta. En reposo, la cola cuelga con una curva natural. Cuando el perro está alerta o en movimiento, la cola es llevada ligeramente como un sable y no significativamente por encima de la línea dorsal ni torcida hacia los lados.

EXTREMIDADES

EXTREMIDADES ANTERIORES

Apariencia general: Deben ser suficientemente anguladas y con huesos y músculos fuertes. Vistos de frente, deben estar erguidos y

paralelos.

Hombro: Fuertemente musculoso. El omóplato, largo y oblicuo, forma un ángulo de 100 a 110 grados con el brazo superior.

Brazo: Fuerte y musculoso, ajustado al cuerpo, debe ser ligeramente más largo que el omóplato.

Codo: Ni girado hacia adentro ni hacia afuera.

Antebrazo: Fuerte, musculoso. Visto de frente y de lado, completamente recto con postura vertical.

Carpo (muñeca): Fuerte, firme, solo sobresale ligeramente de la Estructura del antebrazo.

Metacarpo: Fuerte, recto visto de frente, visto de lado, apenas inclinado hacia adelante.

Patas delanteras: Redondeadas, bien arqueadas, dedos bien unidos (pies de gato). Uñas cortas, fuertes y lo más oscuras posible.

MIEMBROS POSTERIORES

Apariencia general: Todo el esqueleto está cubierto por músculos fuertes que hacen que la grupa, las caderas y los muslos superiores parezcan anchos y redondeados. Los miembros posteriores fuertes y bien angulados, vistos desde atrás, son paralelos a los miembros delanteros.

Muslo: Largo, ancho, muy musculoso.

Rodilla: Fuerte, ubicada casi verticalmente debajo de la articulación de la cadera.

Muslo inferior: Largo, de aproximadamente la misma longitud que el muslo superior. Bien musculoso.

Articulación del corvejón: Fuerte, firme, sin desviarse ni hacia adentro ni hacia afuera.

Metatarso (Cuartilla trasera): Corto, fuerte, casi vertical al suelo.

Patas traseras: Redondas, bien arqueadas, bien unidas (pies de gato). Uñas cortas, fuertes y lo más oscuras posible.

MOVIMIENTO

Armonioso, ágil, que cubre mucho terreno, ligeramente elástico. Nunca con un paso corto o acompasado. Las extremidades deben ser paralelas en el movimiento, tanto de ida como de vuelta y siempre bien coordinadas entre la parte delantera y trasera.

PIEL

Bien pegada al cuerpo. De colores sólidos, bien pigmentada. En los arlequines, La distribución de la pigmentación corresponde principalmente a las marcas.

PELO

Pelo: Muy corto, denso, liso y pegado, brillante. Nunca debe ser áspero, opaco o una capa doble.

Color: El Gran Danés se cría en tres variedades de color diferentes:

Variedad 1: Leonado y atigrado; Variedad 2: Arlequín: con manchas blancas y negras, Merle: con manchas grises y

negras, y negro;

Variedad 3: Azul.

Leonado: leonado dorado claro a leonado dorado oscuro, de color uniforme en todo el cuerpo. Se desea una máscara negra. Se permiten pequeñas marcas blancas en el pecho. Atigrado: color básico, leonado dorado claro a leonado dorado intenso con rayas negras que corren en la dirección de las costillas, tan uniformes y claramente definidas como sea posible. Se desea una máscara negra. Se permiten pequeñas marcas blancas en el pecho. Arlequín (blanco con manchas negras salpicadas): color básico blanco puro, preferiblemente sin manchas. Manchas negras puras bien distribuidas en todo el cuerpo, con apariencia de estar desgarradas. Las manchas grises o parduscas o matices de estos colores en el negro son indeseables, así como las manchas gris azuladas en el blanco. Merle (manchas salpicadas de gris y negro): color básico gris, preferiblemente sin tictac, con manchas irregulares, de color negro azabache bien distribuidas, en todo el cuerpo. Se permiten marcas blancas en el pecho y las patas. Se incluyen aquí los “Gran Danés de Mantel”, en los que las manchas de color gris y negro cubren el cuerpo como un manto y El hocico, el cuello, el pecho, el vientre, las patas y la punta de la cola son blancos. Negro: se permiten marcas blancas en el pecho y los pies, de color negro azabache. Se incluyen aquí los “Gran Danés de Mantel” en los que el negro cubre el cuerpo como un abrigo (“manto”) o manta y el hocico, la garganta, el pecho, el vientre, las patas y la punta de la cola es blancos. También los perros con color blanco básico y grandes manchas negras, los llamados “Platten Hunde”. Azul: azul acero puro, se permiten marcas blancas en el pecho y los pies.

TAMAÑO Y PESO

Altura a la cruz:

Machos: al menos 80 cm, no debe exceder los 90 cm.

Hembras: mínimo 72 cm, no debe exceder 84 cm.

FALTAS

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de la misma se considera al grado de la desviación al estándar y a sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

Cabeza: Stop insuficiente.

Hocico: Tendencia a la presencia ocasional de un labio enrollado (cubriendo los incisivos de la mandíbula inferior con el labio inferior).

Mandíbula/Dientes: Posición irregular de los incisivos individuales mientras la mordida sea correcta, dientes demasiado pequeños. Mordida de pinza parcial.

Ojos: Protuberantes o de implantación demasiado profunda.

Orejas: Ni demasiado altas ni demasiado bajas, salientes hacia los lados o planas.

Cuello: Cuello de oveja.

Hombros: Flojos o cargados. Omóplatos erguidos.

Espalda: Elevada hacia atrás, demasiado larga.

Pecho: En forma de barril o con desgarros planos.

Línea inferior y vientre: Línea abdominal insuficientemente dibujada, glándulas mamarias insuficientemente retraídas.

Codos: sueltos.

Antebrazo: Doblado. Distensiones por encima de la articulación de la cuartilla.
Metacarpo: Hinchado. Significativamente flexible o sobredoblado.
Cuartillas marcadamente débiles, demasiado inclinadas o demasiado erguidas.
Miembros posteriores: con angulaciones demasiado grandes o demasiado pequeñas.
Corvejones de vaca, de inserción cerrada o en forma de barril.
Cola: De inserción demasiado alta o demasiado baja, llevada en forma de gancho o enroscada, cola en cepillo.
Pies: Planos, separados, largos. Espolones.
Color: Leonado Daneses: Gris, azul o leonado hollín; Atigrado Danes: color gris, azul o leonado oscuro con rayas indistintas; Danes negros: coloración amarilla, marrón o azul negruzca; Danes azules: coloración leonada o azul negruzca.

FALTAS GRAVES

Temperamento: Falta de confianza en sí mismo, tímido, nervioso.
Piel: Arrugas marcadas en la zona del hocico y las mejillas, piel de garganta o papada muy pronunciada.
Cabeza: Cabeza en forma de manzana y músculos de las mejillas demasiado prominentes, cráneo superior demasiado redondo.
Ojos: Párpados caídos y con una cresta roja.
Espalda: Deforme o encorvada.
Grupa: Demasiado inclinada o en posición horizontal.
Cola: Dañada, engrosada en la punta o amputada.
Marcha: Pasos cortos, acompañada.

FALTAS DESCALIFICANTES

Perros agresivos o demasiado tímidos.
Cualquier perro que muestre claras anomalías físicas o de comportamiento.
Temperamento: mordedor por miedo, fácilmente provocado.
Daneses ciegos o sordos.
Nariz: de color hígado.
Nariz: hendida.
Ojos: ectropión, entropión, macroblefaria. Ojos de diferentes colores en todos los colores sólidos.
Hocico: presencia permanente de un labio enrollado (que cubre los incisivos de la mandíbula inferior por el labio inferior) o un labio enrollado con signos de lesión, hinchazón o inflamación de la mucosa oral.
Mandíbula/dientes: mordida en prognatismo superior, prognatismo inferior o boca torcida, mordida en pinza. Faltan dientes, excepto hasta dos P1 en la mandíbula superior e inferior.
Cola con pliegues.
Color: leonado y atigrado. Gran Danés: azul plateado o de color isabelino, con una mancha blanca, collar blanco, patas o "medias" blancas y punta de la cola blanca. Gran Danés Arlequín: Blanco sin ningún color negro (albinos), conocidos como daneses de porcelana (presentan principalmente manchas azules, leonadas, atigradas o grises sobre un color base blanco). Gran Danés Azul: Franja blanca en la frente, collar blanco, medias blancas o punta de la cola blanca.

Tamaño: Por debajo de la altura mínima. Los machos deben tener dos testículos aparentemente normales completamente descendidos en el escroto.
Solo se deben utilizar para la cría perros funcional y clínicamente sanos, con una conformación típica de la raza.



ALIANZ CANINE WORLDWIDE